

ACTA SESION ORDINARIA N° 842

En Talca, a dos días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:47 horas, en el Salón de Plenos se da inicio a la Octingentésima cuadragésima segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don Rodrigo Hermosilla Gatica, y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as), Sres.(as) Matías Abaca Gómez, Daniel Bustos Leal, Pablo Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Gaby Fuentes Yáñez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Patricio Lineros González, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavez López, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Evelyn Villar Campos e Igor Villarreal Guajardo.

El Presidente, manifiesta "quisiera saludar a los Consejeros(as) Regionales y en nombre de la Región del Maule abro la presente Sesión Ordinaria N° 842, de este Consejo Regional, darle la bienvenida a cada uno de los presentes, a nuestro Secretario Ejecutivo y a cada una de las personas que están hoy día acompañándonos en este pleno".

"Quiero pedir me permitan un par de minutos, porque quiero compartir algo con Ustedes, es algo que con muchos de Ustedes lo he conversado en alguna oportunidad en estos años y al resto se los comento ahora".

"Hace Exactamente 51 años y 4 días que en las circunstancias del quiebre de la democracia fui un preso político. Entre el tránsito de los 19 años de edad más o menos y jamás me imaginé que algún día iba a estar acá. Soy una persona agradecida de la vida, muy agradecido de lo que la vida ha hecho por mí. Y agradezco las cosas buenas y las cosas malas, porque creo que con eso uno va construyendo la vida".

"He admirado mucho algunas declaraciones que hizo un hombre, al cual no me comparo en absoluto, jamás y no lo pretendo hacer porque creo que no le llegaría ni al talón, se trata del Ex Presidente Mujica que fue prisionero político por muchos años y que posteriormente llegó a ser Presidente de su País, dijo "yo no guardo rencor, no tengo espacio para guardar rencor". Y a mi me ocurre lo mismo. Sin poder compararme con una figura como la de él, pero tampoco he tenido espacio



en mi vida de guardar rencor, porque creo que la vida está llena también de procesos sociales y políticos de los que de alguna manera somos protagonistas y somos responsables, sobre todo los que somos sujetos políticos”.

“Es esa circunstancia lo que a uno a veces lo hace también valorar de mayor forma la democracia, valorar de mejor forma la convivencia, de valorar de mayor forma el respeto entre las personas, el respeto a los derechos humanos y también el respeto a la convivencia cívica que tiene que haber. Yo apuesto por eso, podemos tener ideas que son diametralmente opuestas, pero sí debemos respetarnos, valorarnos y escucharnos”.

“Soy una persona convencida que mi libertad limita con la libertad de la persona que tengo al frente y que mi razón y mi verdad, también limita con la verdad y la razón que la otra persona tiene”.

“Si nosotros somos capaces -tampoco soy nadie para dictar una cátedra sobre esto- pero si somos capaces de respetarnos en ese sentido, creo que podemos convivir y debemos convivir y finalmente quien gana es la sociedad. Así he pretendido actuar y así creo que es la forma de hacerlo, que debemos escucharnos y que debemos respetarnos. Y como digo, no tengo rencor por nada, pero sí soy un agradecido de la vida, por todas las cosas hermosas en las cuales me ha permitido estar. Esta es una de ellas. Todo esto es muy en serio”.

“En broma, decirles que muchos de Ustedes recordarán que hace algún tiempo en la TV había un programa que se llamaba “Un sueño por un día”, ahora yo estoy viviendo un sueño por un mes”.

“Entonces Consejeros(as) damos inicio a la Sesión de hoy, comentándoles que no tenemos Acta para aprobar, atendido el poco tiempo transcurrido entre el último pleno y este, pero dicha Acta será sometida a votación en la próxima sesión ordinaria”.

“Por otro lado, hay un tema nuevo que incorporar en la Tabla, por lo que otorgo la palabra al Secretario Ejecutivo, para que detalle la materia”.

El Secretario Ejecutivo, dice “muchas gracias Presidente, felicidades.

Festivamente corresponde agregar a la Tabla, si Ustedes lo tienen a bien, un tema que



fue conocido y tratado en la comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética y que se trata del Oficio Ordinario N° 2751, que se refiere a una solicitud de aprobar donación de bienes muebles para dos instituciones que se detallan en el mismo documento que se encuentra en cada una de sus carpetas. Por tanto si están de acuerdo, correspondería someter a votación para que sea incorporado a la Tabla".

El Presidente pone en votación la incorporación del nuevo punto de Tabla, que ha detallado el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abacá, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla y radicado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, el siguiente, la solicitud de aprobar donación de bienes muebles para dos instituciones que se detallan en el Oficio Ordinario N° 2751, de fecha 02.10.2024.

El Presidente, agrega "Consejeros(as), indicarles que la Tabla programada para desarrollar en esta oportunidad, es la siguiente:

1) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISION DE PRESUPUESTO

a) Análisis y aprobación de solicitud de mayores recursos para "Adquisición Equipamiento Ing. Para la Unidad de Formulación de Proyectos, Constitución", cód. 40038722-0.

II) COMISION DE DEPORTE Y SOCIAL

a) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Participación Liguilla 2024", presentada por la Corporación Social y Deportiva Buenos Aires de Parral.

b) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Walking Football Cumbres de Linares Hacia Majadahonda España", presentada por la Agrupación Social Cultural y Deportiva Cumbres de Linares.

c) Análisis y aprobación de Iniciativa 8% Asignación Directa "Preparación y Participación en la Copa Amistad de Asociaciones Chanco 2024", presentada por la Asociación Deportiva Rural de Chanco.

III) COMISION INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

IV) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

a) Se solicita aprobación de 02 representantes con acuerdo del Consejo Regional para el Slep Maule Costa.



V) COMISION DE SALUD Y EMERGENCIA

VI) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

VII) COMISION DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de Concesiones de uso de inmuebles fiscales.
- b) Análisis y aprobación de donación de bienes muebles dados de baja por el Gobierno Regional, a Instituciones que detalla.

2) MATERIAS VARIAS".

El Presidente, prosigue "atendido lo anterior, corresponde entonces pasar al primer punto de la Tabla, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en comisiones, para lo cual corresponde otorgar la palabra al Presidente de la comisión de Presupuesto, Consejero Roberto García, para que informe las materias analizadas en la misma".

Don Roberto García, informa "gracias Presidente, por motivos de fuerza mayor, previamente comunicado al Secretario Ejecutivo, no pude estar presente en la reunión de nuestra comisión, por lo tanto la misión de presidir en esta oportunidad correspondió a nuestra Vicepresidenta, Consejera Cecilia Parham, a quien le agradezco su apoyo y será ella entonces la que deberá informar al pléno".

Doña Cecilia Parham, manifiesta "muchas gracias Presidente, saludarle a Usted y desearle que tenga mucho éxito en esta Sesión y en las que siguen, saludar al Secretario Ejecutivo y a todos los Consejeros(as) Regionales y a los funcionarios del GORE".

"Me tocó presidir la comisión de Presupuesto y contamos con la presencia de Don Nelson Salgado, Jefe DIT del GORE".

"El punto que nos correspondió analizar y que se contemplaba en la Tabla de nuestra comisión, era la solicitud de aprobar mayores recursos para la iniciativa denominada "Adquisición Equipamiento Ing. para la Unidad de Formulación de Proyectos, Constitución", cód. BIP 40038722-0, en cuanto a aprobar el nuevo costo por M\$ 27.727, que considera el monto de M\$ 19.873, para máquinas y equipos y M\$ 7.854 para equipos informáticos", todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2744, de fecha 30.09.2024".



"Inicialmente el proyecto que aprobado, a través de la Circular 33, con un monto de \$ 29.242.000 para la ejecución del mismo".

"Se llamó a licitación para este proyecto, en tres oportunidades, quedando todos los procesos desiertos, ya que ninguna de las ofertas recibidas cumplía con la totalidad de los antecedentes técnicos y administrativos solicitados en sus respectivas bases de licitación. Posteriormente se realiza una cuarta licitación, instancia en la que se recibieron cuatro ofertas; una vez revisadas se constató que la alternativa que cumple con la totalidad de los requisitos solicitados, obtiene la mejor evaluación y que lo que se propone adjudicar es por \$ 27.727.000, monto que se encuentra dentro del presupuesto aprobado para esta iniciativa"

"Es entonces por las razones explicadas, que hoy se presenta la solicitud de aprobar mayores recursos, en los términos que expresé al inicio de mi intervención, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2744, de fecha 30.09.2024".

"La propuesta Presidente, fue votada en la reunión de la comisión, y fue aprobada en forma unánime, atendido ello, corresponde someterla a votación ante el pleno".

Don César Muñoz, indica "no estuve presente en la reunión, pero habiendo escuchado el informe de la Presidenta de la comisión y leyendo la propuesta, no me calza el monto que se solicita, porque claramente se indica que nosotros ya habíamos aprobado el monto de \$ 29.242.000. y ocurre que la mayor oferta es por M\$ 27.727, cantidad evidentemente menor a lo que ya habíamos aprobado, entonces imagino que puede haber un error en la redacción del Oficio. No lo tengo claro".

Doña Cecilia Parham, responde "efectivamente se aprobaron \$ 29.242.000 en primera instancia, pero ahora es por M\$ 27.727. Eso es lo que nos explicó don Nelson Salgado y efectivamente disminuye".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "exactamente, lo que se está solicitando ahora aprobar es M\$ 27.727".

El Presidente, señala "los M\$ 29.242 es lo que se había aprobado efectivamente".



Don Patricio Lineros, indica "eso nos dice entonces que hay un problema de redacción?".

El Secretario Ejecutivo, manifiesta "no, se está ajustando al monto que corresponde aprobar".

Don Patricio Lineros, continúa "la duda que ha señalado el Consejero César Muñoz, también la teníamos acá, por la diferencia del monto".

El Secretario Ejecutivo, continúa "lo que se está pidiendo aprobar, no son los M\$ 29.242, sino que en el texto se dice: "tenga a bien aprobar el nuevo costo por M\$ 27.727 y hace el desglose de M\$ 19.873, para máquinas y equipos y M\$ 7.854 para equipos informáticos. No hay duda en lo que se está solicitando".

Doña Evelyn Villar, expresa "Secretario Ejecutivo, en la materia del oficio dice "se solicita aprobar mayores recursos..." es ahí donde creo que está el error".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "efectivamente en la MAT. Dice "mayores recursos", pero en realidad el asunto para poder adjudicar está en los equipos informáticos que es uno de los ítem que se adjudican, estábamos sobre el 10% y por eso tiene que pasar por la aprobación de este Consejo, es solo eso. Pero en general el proyecto costó menos de lo que teníamos inicialmente aprobado, porque hay cambio en los ítems, es eso lo que nos están solicitando. No nos están solicitando ajustar los M\$ 27.727, sino que aumentar en el ítem "equipos informáticos", que pasa del 10%, y el CORE debe aprobarlo".

Don Patricio Lineros, señala "claro en otras palabras dice aumento, pero es por el ítem "equipos informáticos".

Doña Cecilia Parham, señala "haber si entendí, el Oficio Ord. Dice claramente que debemos aprobar mayores recursos, pero se refiere solamente que es para el ítem de los equipos informáticos, por eso es que viene el desglose. Si entendí bien, pero igual decir que eso no viene explicado en el Oficio.

El Presidente, agrega "en la hoja posterior, en el N° 5, dice "en virtud de lo anteriormente expuesto, se solicita a ese Honorable Consejo Regional tenga a



bien aprobar el nuevo costo de M\$ 27.727, que considera el monto de M\$ 19.873, para máquinas y equipos y M\$ 7.854 para equipos informáticos".

Don Patricio Domínguez, dice "Presidente, soy miembro de la comisión y participé en la reunión y esta materia quedó muy clara ayer, efectivamente hay una disminución del valor total, pero no es que esté mal expresado el Oficio, porque en el punto N° 2) dice claramente "sin embargo al desglosar los ítems aprobado, se observa el ítem "equipos informáticos", que supera en un 12,2%. Entonces ahí es donde hay que hacer el cambio. Y la licitación costó más barata".

Doña Cecilia Parham, continúa "igual ayer quedó bien explicado, pero hoy me confundí con la duda presentada por el Consejero Muñoz Vergara".

El Presidente, pone en votación la aprobación de mayores recursos para "Adquisición Equipamiento Ing. para la Unidad de Formulación de Proyectos, Constitución", cód. BIP 40038722-0, en el sentido de aprobar el nuevo costo por M\$ 27.727, que considera el monto de M\$ 19.873, para máquinas y equipos y M\$ 7.854 para equipos informáticos", todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2744, de fecha 30.09.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede al conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal. Se abstiene el Consejero Garrido.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para "Adquisición Equipamiento Ing. para la Unidad de Formulación de Proyectos, Constitución", cód. BIP 40038722-0, en el sentido de aprobar el nuevo costo por M\$ 27.727, que considera el monto de M\$ 19.873, para máquinas y equipos, y M\$ 7.854 para equipos informáticos", todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ord. N° 2744, de fecha 30.09.2024.

Doña Cecilia Parham, agrega "es todo cuanto tenemos que informar, muchas gracias".



El Presidente, concede la palabra al Presidente de la comisión de Deporte y Social, Consejero Gabriel Rojas, para que pueda informar respecto de los temas que tenía en Tabla.

Don Gabriel Rojas, dice "primero felicitarlo Presidente por estar Usted encabezando este Consejo Regional. Y decirle que me agrada profundamente las palabras que ha expresado en lo que significa el pasado y el futuro de nuestro país, cada uno de los que estamos sentados acá, somos producto de nuestra historia y Usted lo ha reflejado muy bien con las sabias palabras del Ex Presidente Mujica".

"Felicitarlo y esperar que durante este tiempo que estará encabezando este Consejo Regional lo pueda hacer de muy buena manera, que las capacidades - por lo demás- las tiene en absoluto y estoy feliz de que Usted esté sentado en el lugar que está, querido compañero".

"En la reunión de la comisión de Deporte y Social, teníamos 3 puntos de Tabla, que procederé a informar, contándoles que tuvimos dos invitados, el Jefe DIDESO del GORE, don Carlos Cerda y el Representante de la Asociación Social, Cultural y Deportiva Cumbres de Linares, Don Luis Concha".

"El primer punto fue la solicitud de aprobar iniciativa 8% de asignación directa, de carácter deportivo, denominada "Participación Liguilla 2024", presentada por la Corporación Social y Deportiva Buenos Aires de Parral, según el siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PARTICIPACION LIGUILLA 2024	CORPORACION SOCIAL Y DEPORTIVA BUENOS AIRES DE PARRAL	65.217.482-8	PARRAL	4.736.100	4.737

"La iniciativa consiste en contribuir al financiamiento para que el Club Deportivo Buenos Aires de Parral pueda participar en la liguilla por el ascenso del torneo nacional ANFA de tercera división".

"Los beneficiarios directos son el plantel de 25 jugadores y los recursos serán utilizados para financiar el cuerpo técnico compuesto por: entrenador, preparador físico, preparador de arqueros, kinesiólogo, utilero. Como gastos de operación se considera traslado del plantel a Estadio Municipal de Talagante y traslado del plantel a Estadio Federico Schawer de Coronel; además de gastos de difusión".



"El Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta, la que es aprobada de manera unánime por los Consejeros miembros de la Comisión, ante lo cual si lo tiene a bien Presidente debe someter a votación la propuesta, ante el pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "muchas gracias Presidente, decir que aun cuando esta Institución no es de mi provincia, sí conozco muy de cerca a la gente de Buenos Aires de Parral, hoy es el único equipo de la Región que nos está representando en las Liguillas finales de la Tercera B del fútbol semi profesional, eso está en la ANFA, pero de todas maneras entrenan juegan y se comportan como una Institución verdaderamente profesional. Efectivamente se salió esto de todo presupuesto, y ellos clasificaron a la Liguilla final del campeonato y el primer partido es en Talcahuano y si ellos ganaran tienen que ir a jugar al norte, o a Ovalle, o a Vallenar. Por lo tanto es grande, son equipos que no reciben nada, que les cuesta mucho mantenerse. Las Municipalidades a veces les aportan un poco, pero ni de la Asociación, ni de nadie reciben ningún peso más".

"Lo digo de bien adentro, nos ha tocado a nosotros también estar en estas mismas instancias, sabemos lo que cuesta, es muy difícil y nadie aporta mucho. Todos somos fans, somos amantes del fútbol, pero en aporte es muy poco".

"De verdad se agradece la aprobación de este Consejo, porque al menos yo concuro con mi voto favorable, Presidente. Muchas gracias".

Don Alamiro Garrido, dice "muchas gracias Presidente, me sumo a las palabras de los Consejeros que me antecedieron, felicitaciones. Creo que es un gran orgullo que Usted nos represente, que esté en la cabecera de este salón y para mí también es motivo de orgullo haberlo conocido en la parte política, tener una buena experiencia en distintos lugares cuando nos hemos reunido y tener esas conversaciones más íntimas, en las cuales puedo recibir un consejo aun cuando es una persona de un sector opuesto al que uno representa hoy formalmente, pero uno considera sus opiniones, sus consejos, que sabe que son de buena crianza y de una buena persona. Así que lo felicito y que Dios lo bendiga siempre".

"Respecto al Consejero Juan Andrés Muñoz, le debo transmitir que el Club Buenos Aires de Parral le tiene un tremendo aprecio, me lo transmite su Presidente don Ricardo Araya, también Don Manuel que es del Club de Atletismo, y efectivamente como a las palabras del Consejero, en cuanto a que el Club de Deportes no recibe



financiamiento. Hay mucho esfuerzo, arrastra mucho público y que en definitiva ha ayudado harto a reencantar en el deporte a la ciudad y a rescatar a muchos jóvenes, porque hacen mucho trabajo corporativo, con los niños en general y efectivamente ellos no pudieron postular al 8%, porque recién alcanzó la Liguilla la participación el 12 de Septiembre. Por lo tanto estos \$ 4.736.100 que nos están pidiendo, son sumamente necesarios para trasladarse, porque solamente en cotizaciones son más de \$ 500.000 en lo que respecta a los viajes. Así es que es de esperar que juega con Naval de Local, pueda ganar y logre pueda pasar a la Tercera A que es una ciudad o el Maule Sur que tanto lo necesita de alguna manera tener algún tipo de victoria como esta".

"Así es que le agradecería a todos los Consejeros(as) que se sumaran favorablemente para poder apoyar esta asignación directa que tanto se necesita en la ciudad, el equipo y la corporación. Muchas gracias".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa 8% de asignación directa, de carácter deportivo, denominada "Participación Liguilla 2024", que fue presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2745, de fecha 30.09.2024, y que ha detallado el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2745:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PARTICIPACION LIGUILLA 2024	CORPORACION SOCIAL Y DEPORTIVA BUENOS AIRES DE PARRAL	65.217.482-8	PARRAL	4.736.100	4.737

Don Gabriel Rojas, continúa "en segundo lugar, analizamos la solicitud de aprobar iniciativa 8% de asignación directa, de carácter deportivo, denominada "Participación Liguilla 2024" de la Agrupación Social Cultural y Deportiva Cumbres de Linares hacia Majadahonda España", presentada por la Agrupación Social Cultural y Deportiva Cumbres de Linares, según detalle siguiente:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
WALKING FOOTBALL CUMBRES DE LINARES HACIA MAJADAHONDA ESPAÑA	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CUMBRES DE LINARES	65.111.694-5	LINARES	6.569.844	6.570

"Contarles que Walking Football es una disciplina que varios de los que estábamos en la reunión de la comisión no teníamos la oportunidad de conocer y fue presentada por su Presidente, don Luis Concha Castillo que tuvo la deferencia de participar en la reunión de la comisión y generar la conversación necesaria también para interiorizarnos respecto a las materias que discutimos en dicha instancia".

"Nos mencionó que la iniciativa consiste en la participación en un encuentro internacional de Walking Football (Fútbol Caminado), invitados por la Fundación Rayo Majadahonda, de la Ciudad homónima dentro de la comunidad de Madrid, España, a realizarse entre los días 09 al 18 de octubre".

"Los beneficiarios son 12 adultos mayores de la organización y los recursos serán utilizados en la compra de pasajes aéreos ida y vuelta a España, polera de salida con logo del Gobierno Regional del Maule y gastos de difusión".

"Es importante mencionar que la institución aporta un monto de \$7.022.014, para la compra de pasajes aéreos para 06 personas y esto habla muy bien de esta organización y que no solo esperan que vengan los recursos desde el Gobierno Regional".

"La agrupación indica que han propuesto la posibilidad de que el encuentro se aplase, ya que no tienen certeza de la fecha de recepción de los recursos. Don Carlos Cerda señala para poder regularizar este tema, se debe presentar una solicitud de modificación de cronograma indicando los fundamentos".

"Para hacer más detalle de esta iniciativa, les mencionaba que está focalizada y busca incorporar las personas de la tercera edad, otras que han sido lesionadas, en vista que es de bajo impacto y una variante de lo que conocemos todos, en relación a lo que es el tradicional fútbol. Este es un fútbol caminado".

"La propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de forma unánime por los consejeros(as) miembros de la comisión".



Don Pablo Gutiérrez, expone "quiero felicitar esta iniciativa, ellos vienen trabajando hace bastantes años, les ha costado mucho, porque desplazarse no es barato. Son esencialmente adultos mayores que entrenan con la periodicidad de dos a tres veces por semana".

"Felicitar a don Luis Concha, Dirigente y Presidente de esta Institución que hace un esfuerzo casi personal, por sacar esta nueva iniciativa deportiva que la verdad era una disciplina bien desconocida por nosotros también en la propia comuna de Linares".

"Qué bueno es este proyecto, yo agradezco a la Gobernadora por presentarlo. Lo felicito Consejero Hermosilla por estar presidiendo este Consejo, tiene experiencia como Alcalde de presidir un Concejo Municipal, un poco menor en la cantidad, pero posee esa experiencia que es importante para dirigir este cuerpo colegiado".

"Esta es una tremenda iniciativa, espero que sea realizada con el mayor de los éxitos posible, porque es el inicio de un trabajo en conjunto que podemos llegar a engrandecer también en otras comunas de la Región del Maule y de la provincia de Linares".

El Presidente, agradece al Consejero Gutiérrez.

Doña Cecilia Parham, manifiesta "gracias Presidente, decir que no conocía a don Luis Concha, tampoco conocía de esta disciplina, que es un fútbol caminado, dirigido a adultos mayores, también a la familia completa, nietos, abuelos, hijos, papás, se pueden formar equipos no mixtos, pero sí con la familia".

"Pero lo que más me alegra, como dijo ayer la Consejera Villar: dijo "qué bueno y los felicito, porque hay algo que realmente va dirigido para los adultos mayores". Y eso es muy cierto, que no siempre tienen la posibilidad de deportes, generalmente es ir a hacer gimnasia en alguna Junta de Vecinos, en Talleres, cosas más pequeñas en realidad. Realmente con esto se les abre un mundo, porque igual van a participar afuera, van a aprender ellos para luego ser Monitores también, por tanto eso es bastante rescatable".



"Los felicito y además les mencioné que en algún momento yo me iba a sumar para ir a hacer deporte junto a ellos. Muchas gracias".

Doña Evelyn Villar, expone "me sumo a lo mencionado por la Consejera Parham, porque yo también quiero incorporarme a este deporte el próximo año. Muchas gracias".

Don Patricio Lineros, dice "saludarle Presidente, saludar también a cada uno de los Consejeros(as) Regionales".

"Me voy a enfocar muy brevemente, en el impacto de este proyecto: Cada vez más vemos que los adultos mayores van quedando desplazados y cuando nosotros generamos como Consejo regional estas plataformas y entregamos estos recursos para que ellos puedan desarrollarse, obviamente que es fundamental".

"Yo destaco el alto impacto que tiene esto, porque efectivamente hace diez años atrás, el deporte era catalogado para personas de 30 años hacia abajo y hoy con esto nosotros le abrimos la puerta y la posibilidad a personas de todas las edades para poder decir: nosotros como Gobierno Regional colaboramos con el deporte en todas las disciplinas, no tan solo de niños, adolescentes y jóvenes, sino que también con adultos mayores".

"No conozco la Institución, pero desde la distancia un fuerte abrazo se que son de la provincia de Linares, decirles que estoy muy contento de que puedan participar y que bueno que se traiga este tipo de iniciativas a este Consejo Regional. Obviamente que voy a aprobar. Muchas gracias".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva mediante asignaciones directa, de carácter deportivo, denominada "Walking Football Cumbres de Linares hacia Majadahonda España", según lo ha detallado el Presidente de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villarreal y Villarreal.



El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2746:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
WALKING FOOTBALL CUMBRES DE LINARES HACIA MAJADAHONDA ESPAÑA	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CUMBRES DE LINARES	65.111.694-5	LINARES	6.569.844	6.570

Don Gabriel Rojas, prosigue "continuamos con el tercer y último oficio, que es la solicitud de aprobar la iniciativa de asignación directa, de carácter deportivo, denominada "Preparación y participación en la Copa Amistad de Asociaciones Chanco 2024", que detallo a continuación:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PREPARACION Y PARTICIPACION EN LA COPA AMISTAD DE ASOCIACIONES CHANCO 2024.	ASOCIACION DEPORTIVA RURAL	65.038.817-8	CHANCO	4.992.500	4.993

"Esta iniciativa busca generar un proceso selectivo de preparación y participación en la competencia Copa Amistad de Asociaciones Chanco 2024, donde en una primera etapa cada asociación debe realizar un torneo clasificatorio para elegir al equipo que los representará".

"Los beneficiarios directos son 200 deportistas, pertenecientes a los 09 clubes que componen la asociación y los recursos serán utilizados para arbitraje, medallas y trofeos para la premiación, poleras y cortavientos institucionales, camisetas para árbitros, juegos de malla de fútbol, botiquín, camilla de rescate portátil, toldo institucional, además, se considera gastos de difusión".

"Se conversó largamente este proyecto, una vez que sea votado en este pleno Presidente, voy a hacer las consideraciones que varios de nosotros manifestamos en Materias varias, dentro de la comisión, pero no obstante a ello, este proyecto fue aprobado de manera unánime por los miembros de la comisión".

Don Daniel Bustos, señala "muchas gracias Presidente, estoy contento que sigan y sigan pasando proyectos deportivos, en este caso para Linares, Parral y este de Chanco que es una comuna de nuestra provincia, digo nuestra refiriéndome



también al Consejero Juan Andrés Muñoz, que somos representantes de la provincia de Cauquenes".

"Decía que estoy muy contento por la Asociación Deportiva Rural de Chanco, pero me hubiera gustado ver más proyectos, porque quedaron proyectos deportivos de la comuna de Chanco, fuera. Ello por falta de apoyo. Y esto es un llamado de atención a las autoridades locales, porque teníamos por ejemplo al Club Deportivo Pahuil, que estaba esperanzado totalmente en obtener recursos del Gobierno Regional porque sacan adelante este deporte con mucho esfuerzo y no tuvieron acceso a obtener recursos del GORE, porque no tuvieron acceso a ser apoyados en la postulación, preparación y subsanación de los proyectos que presentaban".

"Contento por Linares, Parral y por Chanco, pero siento que estamos al debe y las autoridades locales deberían esforzarse un poco más en apoyar a estas agrupaciones para que no pierdan recursos y que no tienen otra forma de conseguirlos. Muchas gracias".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de asignación directa denominada "Preparación y participación en la Copa Amistad de Asociaciones Chanco 2024", que ha detallado el Presidente de la comisión y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2747, de fecha 30.09.2024.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo, conforme a Instructivo de financiamiento mediante Asignaciones directas a Actividades asociadas con casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2024, del Gobierno Regional del Maule, acuerda aprobar la iniciativa de asignación directa de carácter deportivo, que se detalla, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2747:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO EN \$	MONTO EN M\$
PREPARACION Y PARTICIPACION EN LA COPA AMISTAD DE ASOCIACIONES CHANCO 2024.	ASOCIACION DEPORTIVA RURAL	65.038.817-8	CHANCO	4.992.500	4.993



Don Gabriel Rojas, continúa "reitero Presidente, ayer tuvimos la participación de la Agrupación Deportiva, Social y Cultural Cumbres de Linares, nosotros lo valoramos positivamente dentro de la comisión, en la medida que incluso en el desarrollo de la reunión, la misma Institución fue clarificando dudas gracias a la participación de los Consejeros(as) y por supuesto de nuestro Jefe de DIDESO, Carlos Cerda que se encuentra acá con nosotros y ayer también estuvo felizmente dentro de la reunión de la comisión, como siempre apoyando".

"Ahora, dentro de las materias varias de la comisión, se establecieron dos puntos, primero la Comisión propone (esto es algo que estamos trabajando y lo queremos también manifestar al pleno) modificación del instructivo de asignación directa, para establecer la obligatoriedad de que las organizaciones que soliciten recursos participen en las instancias formales a las que son convocados. A modo de ejemplo nos comentaban que incluso existen dificultades en la firma de los Convenios, que ninguno de los Consejeros(as) Regionales que estamos sentados en este pleno, ni menos los de la comisión y que quedan las muestras claras de las votaciones favorables de las asignaciones directas, está en contra de que se asignen los recursos a las organizaciones, ninguno(a)".

"Pero también no es menos cierto de que la característica que se está generando es que hay muchas organizaciones que habiendo quedado fuera por ejemplo, que son parte de las asociaciones de algunos clubes, habiendo quedado fuera del concurso de todas maneras ingresan por otra vía. Y ahí hay una situación en que lo que conversábamos que era injusto para algunas y demasiado favorable para otras".

"Entonces, Presidente como primer punto de materias varias, la comisión está trabajando en la modificación del Instructivo con el objeto de exigir que las organizaciones participen en todas las instancias formales a las cuales son convocadas, para que finalmente los recursos se ocupen como corresponde y también está el compromiso de las organizaciones".

"En segundo lugar hay una solicitud de oficio, ante lo cual Secretario Ejecutivo esto lo dejamos como una solicitud formal dentro del pleno, para que se oficie a quien corresponde, respecto de los recursos asignados, comprometidos y disponibles del 8% asignación directa del año 2024. Esta solicitud de información es de parte de la Comisión, Presidente".



"Con esto concluye el informe de la comisión de Deporte y Social, muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "no me queda claro cuando se dice "participación en instancias formales" que estarían solicitando las nuevas bases, porque cómo va a presentar al 8% tradicional si son también emergentes y emergentes son situaciones que se presentan posterior al cierre del concurso normal. No podemos obligar a una institución a postular a algo, porque no tiene ni siquiera conocimiento que va a suceder, sería extraña la base redactarla de esa forma".

Don Gabriel Rojas, agrega "muchas de las iniciativas que se han generado -para ser súper claro- son iniciativas que son convocadas por autoridades, posterior a la fecha del concurso, en eso estamos de acuerdo. Por eso se ocuparía el criterio de emergente. No obstante aquello a lo que estábamos haciendo mención era en relación en lo que implica con las obligaciones que tiene la organización una vez que le son asignados los recursos, en instancias formales del Consejo Regional o del Gobierno Regional".

"Comentábamos ejemplos estimados Consejeros(as), que en algunas instituciones les pedían a los funcionarios que les llevaran los documentos a sus domicilios o a las comunas donde se ubicaban para que firmaran los convenios. Y eso evidentemente es imposible de revisar, o así también como hay algunos proyectos que siendo adjudicados después no llegaban a firma. Y eso complica todos los procesos internos del GORE".

"En relación a eso es que la modificación de las bases iría en ese tenor, en ese sentido. De que el cumplimiento de las instancias formales que se requieren para poder, incluso asignar los recursos, sean obligatorias para las organizaciones porque actualmente no lo son".

"Ahora para mayor abundamiento, por eso lo manifestamos, esto va a ser materia de discusión dentro de la comisión, si lo estiman a bien conversarlo ahí, para no dilatar más el informe de esta comisión, Presidente. Muchas gracias".

El Presidente, otorga la palabra al Consejero Juan Andrés Muñoz, para que entregue informe de los temas analizados en la comisión de Infraestructura y Energía, que él preside.



Don Juan Andrés Muñoz, indica “muchas gracias Presidente, por cierto yo le pido las disculpas del caso. Usted sabe la admiración y el cariño hacia su persona, por tanto me sumo a todo lo que han dicho los Consejeros(as) que sea este el inicio de solo cosas buenas para Usted Presidente”.

“En nuestra comisión no teníamos temas establecidos en Tabla, sin embargo hay un par de cosas que señalar, primero que el Consejero Igor Villarreal solicita se Oficie a la DOH, consultando sobre el proyecto APR La Montaña de Teno, que lleva mucho tiempo en proceso de adjudicación, cuando debió haber sido adjudicado hace varios meses y aun no hay noticias de ello”.

“Además aprovechamos de informar por consultas que hicimos a los Jefes de División, que el programa de Chatarrización no ha salido de Contraloría, por lo tanto, no ha podido iniciarse la primera etapa del proceso. Se espera que pueda salir durante el mes de octubre y dentro de las primeras semanas de noviembre (todos estos son tiempos estimados, dado que está en Contraloría) debiese partir la primera etapa”.

“De todas maneras bajo ninguna circunstancia se paga con presupuesto 2024. Esto es un dato de la causa nada más, no implica nada para el programa, porque va a ser pagado con recursos año 2025”.

“No hay nada más que informar, muchas gracias Presidente”.

El Presidente, dispone pasar al informe de la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, que le corresponde presidir a él.

Dice “estimados Consejeros(as) Regionales, en nuestra reunión celebrada ayer, nos correspondió pronunciarnos sobre la solicitud de aprobar 2 representantes para que se incorporen al Slep Maule Costa, de una nómina de 3 nombres mencionados en la propuesta, que son los siguientes:

- Doña Vilma Tapia Gajardo, Pedagogía media en Filosofía.
- Doña Constanza Méndez Díaz, Psicóloga.
- Don Oscar Muñoz Villa, Profesor de Historia y Geografía.

“Al igual que en las selecciones anteriores estuvieron presentes en la reunión de la comisión, se les ofreció a cada uno de ellos 5 minutos, solamente ayer asistió doña Vilma Tapia y don Oscar Muñoz, no participó doña Constanza Méndez, por



lo tanto solamente dos personas fueron entrevistadas, y ellos pudieron exponer en los 5 minutos otorgados, luego hubo una ronda de preguntas que siempre se hace por parte de los Consejeros(as). Se procedió a votar una vez que ellos se retiraron y la comisión aprobó por mayoría de 4 votos a favor y 03 abstenciones, estas últimas expresadas por los Consejeros(as) Garrido, Abaca y Segura. El resto votamos a favor".

"Por lo tanto, quedaron los nombres de Doña Vilma Tapia Gajardo y de Don Oscar Muñoz Villa, para integrar el Slep Maule Costa, que deberá ser votado en este pleno".

"Pero antes de ello, ofrezco la palabra a los Consejeros(as)".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "lamentablemente no pude estar presente ayer en la reunión, pero veo que la propuesta actual cambió, es distinta a la que se nos presentó en la sesión anterior, entonces quiero preguntar qué pasó en el camino, porque no alcanzamos ni a conocer a los postulantes anteriores y cambia la propuesta. Tal vez sería porque eran funcionarios, o por alguna otra razón?".

"Yo como representante del territorio donde está instalado el Slep Maule Costa, no conozco a ninguno de los tres nombres que se nos proponen, ni siquiera los he visto. Entonces ahí como opinión general, esta es la mesa territorial del Slep, si las personas que van a representar a los profesores (porque entiendo que uno de los representantes es de Constitución), ni siquiera con de la zona. Está bien si es un funcionario o para un cargo técnico puede ser, que si tiene las competencias y va a hacer el trabajo de buena forma. Pero alguien que está representando a las instancias docentes y que nunca ha sido docente ni siquiera del área del sector, es bien extraño".

"Con todo gusto aprobaría, ustedes conocen que mi ánimo siempre ha sido propositivo, pero en estas cosas no lo sé. Además son nuestros representantes en la mesa. O sea tampoco es un externo en que nos pidan un Vº Bº equis determinado, como ser un proyecto. Estos son representantes nuestros en esa mesa. Por lo demás de acuerdo al informe, tampoco asistió uno de los postulantes. Si no es necesario tampoco completar una terna por presentarla, porque si no van a venir, ni siquiera se debió agregar en el Oficio".



"No Presidente, la verdad que aun con todo el cariño, no estoy dispuesto a aprobar algo primero de personas que ni siquiera son del territorio y segundo, menos si no hay interés en participar".

Don Alamiro Garrido, plantea "muchas gracias Presidente. Como Usted estuvo presente en la reunión de la comisión y se hizo saber de parte de la Consejera Segura y por quien les habla, es que sin el ánimo de perjudicar a nadie, ni al sistema, ni mucho menos, siempre va a estar nuestra posición de colaborar y de hacer un trabajo eficiente tal como lo ha señalado el Consejero Juan Andrés Muñoz, siempre vamos a sumar a las cosas positivas, pero cuando comienzan a ocurrir y que a lo menor pueden estar las competencias, las habilidades no hay duda de eso, porque algunos si se han presentado de esa manera, pero hay otros que han sido bastante deficientes, sin nosotros tener la expertiz de los Slep en el área educacional, pero también es sumamente necesario que correspondan al territorio".

"En segundo lugar, lo que me parece más delicado es que no conozcamos en la comisión quienes son las personas que vienen y como llegan a ese lugar, porque no es primera vez y por lo menos les hago saber mi sentir, que me parece una falta de respeto que cuando se citan 3 personas, lleguen dos de tres, una de tres, o las que llegan digan "no tenía idea que tenía que venir, me avisaron hace 10 minutos, llegué corriendo, entonces es una irresponsabilidad tremenda porque estamos hablando de educación".

"Ahí está el motor de lo que queremos de este país. Si queremos mejorar y eliminar la delincuencia, mejorar la economía, tenemos que partir por esa base en la educación y tener una buena mirada, ser visionarios de lo que queremos elegir. No llegar por tener cupos que a veces no van a cumplir con el ancho y la medida que se necesita. Muchas gracias".

Doña Evelyn Villar, manifiesta "de las tres personas que llegaron en la propuesta, hay dos docentes, que en mi caso creo que es fundamental que los representantes tengan una formación académica en la materia en la cual van a representarnos. Y don Oscar Muñoz Villa, tal como indicaba el Consejero Muñoz Saavedra, fue profesor o es profesor en Constitución, que lo conocía el Consejero Del Río. Y doña Vilma Tapia Gajardo, fue supervisora del MINEDUC, en Cauquenes Consejero Muñoz Saavedra, en el Curriculum indica expresamente que fue ella supervisora Provincial de MINEDUC en Cauquenes".



Don Pablo Del Río, indica "muchas gracias Presidente, me sumo a todas las palabras vertidas por los Consejeros(as) que me han antecedido, sobre su persona. Usted sabe la admiración que tengo hacia Usted y estoy seguro que este es un preámbulo de un gran camino, o de un gran recorrido que se le viene para seguir entregándole sabiduría y aporte a nuestra Región".

"Referente al tema del Slep, yo creo que tenemos que tratar de que esto avance Consejeros(as), ya ha sido mucho. Entiendo las observaciones que cada uno puede tener. Para eso estamos acá obviamente, no venimos solo a aprobar. Pero acá y comparto con la Consejera Villar, tenemos de los tres, dos profesores y creo que eso es fundamental, que tienen algún nexo con el territorio. La Consejera Villar lo ha descrito muy bien, probablemente hoy día no vive una de las mencionadas en Cauquenes, pero sí lo conoce y tiene algún nexo por lo menos".

"En el caso del profesor de Constitución que yo conozco y ayer lo dije en la comisión, yo me lo encontré en la reunión, no supe de la génesis de cómo llegó como muchos, pero sí pude dar fe de que lo conozco y del trabajo que él ha desarrollado en el ámbito público".

"Tengo entendido que no pueden ser funcionarios, no puede ser profesor en el territorio, entonces eso limita bastante la búsqueda, por lo tanto lo hace bastante difícil".

"Entonces lo miraría desde la otra perspectiva, diría que por qué faltó una persona no perjudiquemos a las dos que fueron y justamente esas dos personas que fueron de manera responsable son profesores y son o tienen algún nexo con el territorio por lo menos en el caso de Constitución en que puedo dar fe acá".

"Entonces yo hago el llamado a que podamos aprobar, apoyar esta nominación, para que tengamos representantes. Creo que se hace justicia de alguna forma, porque esta es una renovación de los representantes del Gobierno Regional, porque la vez anterior se nominaron personas que no eran del territorio y hoy sí tenemos esa posibilidad. Así es que yo humildemente les pido que podamos aprobar y apoyar esta nominación de los Consejeros que determinó ayer la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio que son justamente los dos profesores. Gracias Presidente".



Don César Muñoz, expresa "muchas gracias Presidente. Cuando intervine en la comisión de Presupuesto, me olvidé saludarlo. Quiero felicitarlo y arle los parabienes para mucho tiempo más, no solo en este cargo como decía un Consejero por ahí, vienen tiempos mejores así que pueden ser para Usted también".

"En relación al punto que nos convoca, tengo varias dudas. A propósito de que Juan Andrés Muñoz mencionó que teníamos otra propuesta, comentario que pasó muy rápido, pero la verdad es que sí la tenemos. Administrativamente la tenemos en la carpeta, propuesta con dos nombres. Es el Oficio ordinario N° 2685, que nos envió la Gobernadora Cristina Bravo y tenemos este último ordinario que nos envía el Gobernador (S), Jorge Fajardo".

22

"En la sesión anterior se dijeron algunas cosas, porque no podía ser porque era funcionario uno de ellos, pero no sé si esa propuesta se retiró formalmente, primera pregunta. Si ello fue así entramos en analizar la segunda que es la que tenemos acá. Porque entiendo que una propuesta no tapa la otra. Yo tengo una propuesta anterior por la cual pronunciarme y yo como Consejero Regional vine hoy día con la idea de votar esa propuesta".

"La comisión analizó la última propuesta y entiendo que hicieron su trabajo y lo hicieron bien. Pero me preocupa que seamos tan desordenados también nosotros, porque estamos frente a un proceso medio "experimental" de la educación Chilena. Un cambio tremendo de traspaso de la educación municipal a este tipo de organismos que son los Slep. No es cualquier cosa. No tengo y creo que ninguno tiene la intención de equivocarnos para que luego y posterior seamos juzgados, porque si el sistema funciona mal, que los representantes estuvieron más o menos, si alguien cometió un error, que alguien hizo algo, porque aquí habiendo yo conversado con algunos profesores y con algún asistente de la educación, a propósito de haberse celebrado ayer el día del asistente de la educación, le tienen mucho miedo, porque no saben todavía de qué se trata. Si no sabemos nosotros qué va a pasar, porque no sabemos cuántos colegios entran a este nuevo sistema, si se considera pasar la infraestructura completa, si los recursos también será pasados al sistema. La verdad hay muchas dudas, entonces el sistema va a cambiar profundamente".

"Nosotros no podemos ser parte de ninguna equivocación, entonces atendido eso, es donde yo no votaré favorablemente esta propuesta, al menos hoy.

Quiero que quede claro que no me opongo por los nombres, pues no quiero juzgar a



las personas, porque no son ellos los culpables y también coincido en que son personas con cierta expertiz o si hay profesores mejor. Pero tampoco tengo miedo a que no sea profesor, porque también puede tener experticia en la materia que se necesita".

"Por tanto si alguien me puede aclarar las dudas que presenté, pero dejar claro que no estoy de acuerdo con la propuesta presentada".

Don Patricio Domínguez, señala "felicitarlo Presidente, creo que durante este mes usted va a ejercer muy bien este cargo, conocemos su trayectoria, por lo tanto me sumo a las felicitaciones expresadas por los Consejeros(as) anteriores".

"Con respecto al Slep, va orientado al desconocimiento en el que me incluyo, que tenemos respecto del funcionamiento de este nuevo servicio. Es cierto que se han puesto en Tabla varios nombres en diferentes Slep, y siento que aún nos falta por conocer, y lo digo precisamente porque la semana pasada se constituyó la comisión de Maule Valle, que está compuesta por padres y apoderados, por las personas que fueron designadas desde acá, por representante del Ministerio de Educación, sé que son 6/8 personas y que involucra a las comunas de San Javier, Maule, San Clemente, San Rafael, Pelarco, Péncahue y Talca. Y esa constitución Presidente, Consejeros(as) se hizo vía on line".

"Un órgano tan importante por lo que va a desarrollar en el cambio del proceso formativo de la educación, se hizo vía on line. Personalmente no sé si está esto a cargo de la Superintendencia de Educación, o de la SEREMI de Educación, o del Ministerio de la Educación, todavía no sé cuál es el órgano que está a cargo de hacer estas convocatorias".

"Entonces lo que yo pido Presidente y que me comprometo a venir, sin ser parte de la comisión, a que se inviten a las personas que están a cargo de administrar este tipo de sistemas, de este cambio que se está haciendo. Porque siento que más allá de los nombres que podamos tener para discusión, que si tienen expertiz o que tenemos que conocer, etc., pero siento que hay un trasfondo y que es ver cómo va a ser la instalación, el año 2025/2026, entiendo que ya parte el de Maule Costa, claro tienen Directorio, pero ahora ya parte formalmente el año que viene".

"Entonces siento que ya tenemos una responsabilidad, porque ya vinieron a mostrarnos un proyecto, ya nos vinieron a solicitar recursos en un momento,



me gustaría interiorizarme, y esa es mi solicitud Presidente, para saber quién es el órgano encargado de este tema, para entender más esta constitución y esta formación”.

Don Román Pavez, agrega “Presidente muchas gracias, también quiero felicitarle por estar presidiendo hoy este Consejo Regional”.

“Pienso que si existe los nombres de los dos profesionales, por la educación de la Región del Maule, hoy específicamente del Valle Costa, estos son los nombres, ya pasaron su filtro y si llegaron a la comisión, cumplen los requisitos, porque tampoco nosotros somos expertos para juzgar a estos profesionales”.

“En esto sin duda, hay un trabajo del GORE y si llegan estos nombres a la comisión es porque ya están evaluados y pienso que es lo mejor que hay para la Región, yo creo que aquí no hay que buscar la mezquindad política para avanzar en nuestra Región. Ellos van a ser parte de la organización del Slep”.

“Entonces aquí no importan las personas, sin duda lo que andan buscando es tener una buena educación, no que sean de izquierda o de derecha, porque lo que importa a nuestra región es la educación. Gracias Presidente”.

Don Daniel Bustos, dice “Presidente quiero consultar si se puede votar nos nombres por separado. Uno a uno?”.

El Presidente, responde “lo que hay que votar posterior al debate, es la propuesta que presentó la comisión, es decir los dos nombres”.

“El punto en Tabla que vamos a votar y que tiene que ser sometido al pleno del Consejo es el que discutió la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, el día de ayer y que hoy está presentado al pleno”.

Don Gabriel Rojas, indica “gracias Presidente, este es un tema que yo digo con mucho pesar, en el sentido que el Gobierno Regional no ha estado a la altura de la selección de las personas que van a definir los destinos de la calidad de la educación en los distintos Slep en la Región del Maule”.

“Lamentablemente y esta no es una situación, sin el afán de eximir una responsabilidad a los Consejeros(as), pero a nosotros nos llegan propuestas, el



Consejo no tiene la facultad de establecer propuestas, salvo el ejecutivo, o acuerdos que podamos tener nosotros como cuerpo colegiado".

"Pero ya hemos tenido una serie de situaciones, en que por ejemplo llegaron personas postuladas, diciéndonos: me avisaron hace poco rato que debía presentarme acá, otros que veían corriendo a la reunión en su minuto, otros a los que les hicimos consulta por ejemplo por la cantidad de establecimientos en los cuales iba a estar el Slep, no tenían idea".

"Esto no tiene que ver con la situación personal o la calificación personal del profesional que se nos expone, esto tiene que ver con que se nos presenta una propuesta que ni siquiera se ha podido colegiar al interior de la comisión, porque no llegan, Presidente. No han llegado".

"Entonces, si se van a elegir personas que nos van a representar a nosotros y a través de nosotros van a ser representados los Maullinos(as), lo mínimo es que lleguen a presentarse como cualquier persona a una entrevista de trabajo".

"Lo que se va a definir acá -insisto- es la mejora continua, la equidad del servicio educacional, el mejoramiento en la calidad de todos los establecimientos educacionales que pertenecen a los distintos Slep de la región del Maule y en este caso en particular, nuevamente no llega la totalidad de las personas que están postulando a ser integrantes del Slep Maule Costa".

"Quiero generar este espacio más que de reflexión o de crítica, como lo puedan tomar, que es un llamado de atención en el sentido que estas cosas sí son súper importantes, muchas veces hablamos de educación, de los profesores, de la calidad, pero cuando tenemos que definir a las personas que van a hacer ese trabajo, representando al Gobierno Regional, ni siquiera llegan para ser entrevistadas".

"Presidente, en mi caso en particular creo que debiésemos tener una reunión de la comisión ampliada, para que puedan participar todos los Consejeros(as), más allá si son o no miembros de la comisión, para conocer a las distintas personas que son propuestas".

"Pero así como está presentado y yo aquí quiero discrepar de algunas opiniones, esto no tiene que ver ni con la derecha, ni con la izquierda, esto tiene que



ver con elegir personas que tengan la mejor capacidad técnica y una visión de futuro de la región del Maule. Si es de derecha, bien. Si es de izquierda, bien. Si es un ciudadano independiente, bien también, pero tenemos que tener los espacios como corresponde y dejar de dar la nota alta en este tema, que si no se aprueba hoy va a seguir dilatándose. Pero tenemos que ponerle un punto final, Presidente. Muchas gracias”.

El Presidente, manifiesta “quiero ofrecer la palabra al Secretario Ejecutivo para que nos aclara sobre los Oficios, luego de eso y antes de llamar a votar la propuesta, también haré un aporte sobre la materia que nos convoca en este momento”.

El Secretario Ejecutivo, señala “respecto a lo que manifestaron los Consejeros sobre los Oficios (propuestas), el Of. Ordinario N° 2685, que está en sus carpetas y que fue ingresado el 24 de Septiembre, contenía el nombre de dos personas para la designación de los nominados para el Slep Maule Costa, y si uno lee en el segundo Oficio N° 2752, en la materia señala “Se solicita rectificación de los nombres en Oficio anterior sobre la designación de dos representantes” y se contempla el nombre de 3 personas, por tanto estas personas están reemplazando a las señaladas en el Oficio anterior. No hay 5 nombres. Hay una propuesta con 3 postulantes, de los cuales ayer asistieron dos ellos a la reunión de la comisión, en que fueron entrevistadas o conversaron con la comisión, que fueron doña Vilma Tapia y Don Oscar Muñoz Villa, y la comisión estuvo por aprobar esos nombres y eso es lo que corresponde definir a este Consejo”.

El Presidente, dice “solo señalar dos cosas más. La primera es que hacer unos 15 días atrás tal vez, o en el pleno o comisión anterior, vinieron de la Superintendencia de Educación, lamentablemente vinieron tarde. A solicitud de esta Comisión, donde tomamos por acuerdo invitar a los representantes de la Superintendencia para que nos viniera a explicar todo el proceso de los Slep. Digo que llegaron tarde, porque ya habíamos partido con la reunión y lamentablemente ellos llegaron cuando ya la comisión había terminado. Y ya estábamos trabajando en la comisión de Salud.

“Así es que vamos a recoger la inquietud que se ha planteado para invitarlos a una comisión de educación ampliada”.



“Lo segundo, es que efectivamente como dice el Secretario Ejecutivo, de las 3 personas que se indicaban en el Oficio (propuesta) solo llegaron dos. Hay una tercera persona que es la Srta. Constanza que no participó y que no vino. Pero bueno nadie está obligado a lo imposible, seguramente ella estaba motivada y alguna razón ocurrió para desistirse y no estar presente, por lo tanto nos pronunciamos en los nombres de las personas que sí asistieron”.

“Las personas que asistieron diría yo que hubo una coincidencia en general de la comisión, salvo algunos matices que llevaron por cierto, a que la votación no fuera unánime, y resultara con 4 votos a favor y 03 abstenciones, sin embargo en que había una coincidencia era que ambos eran profesores, conocedores del territorio que habían tenido una experiencia también en el mundo rural en educación, con niños, jóvenes y con adultos mayores, había coincidencia en ellos, pero también nos llamó la atención que ambos en su relato, al entrevistarse con la comisión, dijeron algo que no habíamos escuchado en otros postulantes al Slep que era que ellos asumían ser los representantes del Gobierno Regional y que tenían que llevar al Slep, no lo que ellos planteaban, ni lo que ellos pensaban, sino que era la voz del GORE. Lo que de alguna manera nos llamó la atención y es algo que no habíamos escuchado en otros postulantes, porque ni siquiera nombraban al Gobierno Regional, acá ambos lo dijeron”

“Dicho eso, someto a votación entonces la propuesta de designar a dos representantes del Gobierno Regional del Maule, para que formen parte del Slep Maule Costa, siendo estos Doña Vilma Tapia Gajardo y Don Oscar Muñoz Villa, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2752”.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 08 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Domínguez, García, Gutiérrez, Hermosilla, Pavez, Villar y Villarreal. 12 rechazos, expresados por los Consejeros Abaca, Bustos, Fuentes, Garcés, Garrido, Guajardo, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Rojas y Segura.

Atendida la votación resultante, el Consejo rechaza la propuesta de designación de dos representantes del Gobierno Regional del Maule, para que formen parte del Slep Maule Costa.



El Presidente, señala "no habiendo más temas en la Comisión de Educación y Cultura, pasamos a la Comisión de Salud y Emergencia, cedo la palabra a la Consejera Mirtha Segura".

Doña Mirtha Segura, indica "gracias Presidente, saludarlo, desearle mucho éxito en esta etapa que está desarrollando hoy día, estoy muy contenta en realidad. Saludar a los Consejeros y decirles que la reunión de ayer fue muy corta, participó como invitado el Doctor Alberto Miño, Subdirector del Servicio de Salud del Maule y doña Marioli Giannini, encargada de formular proyectos y programas dentro del Servicio de Salud y se analizó el tema, porque ellos hace mucho tiempo que querían venir a la Comisión y de hecho tienen que hacer la propuesta a la Gobernadora, porqué eso les dijo ayer la Comisión a ellos con respecto al programa Becas Maule. Si bien es cierto ellos hace mucho tiempo atrás que estuvieron en una mesa de trabajo en donde participé con otro Consejero, donde se le pidió a la Directora del Servicio que pudiera analizar este programa y ver la posibilidad de ampliarlo".

"No se puede ampliar y hay 98 cupos a distribuir según la necesidad del del Servicio Salud del Maule, ellos trajeron una propuesta ayer para que nosotros la conociéramos. Esta propuesta de programa está en todos los correos de los estimados Consejeros, para que ustedes la analicen, porque pronto se le va a hacer llegar a la Gobernadora para que nosotros podamos aprobar esta propuesta, porque la única forma que nosotros podríamos desarrollar este este programa con otras universidades es mejorando lo que tenemos, no hacer un convenio nuevo, sino que este mismo convenio tendríamos que perfeccionarlo".

"Las universidades que tenemos acá en la región no tienen las especialidades, por lo tanto, no vamos a tener nunca Imagenología, oftalmología, otorrinolaringología, cirugía plástica, de medicina materno fetal y oncología ginecológica. Jamás vamos a tener especialistas en esas áreas porque las universidades aquí no las van a entregar, ni las van a dar porque no pueden, no están los médicos especializados para poder dictar y formar a estos profesionales, la única forma que nosotros podamos llegar a tener este tipo de profesionales es abriendo el convenio para que puedan participar universidades de todo Chile, se hablaba de Concepción, Santiago y Valparaíso".

"Así que de eso se trató Consejeros, fue muy interesante y pronto vamos a tener en nuestras manos si llega pronto a la Gobernadora, porque ellos quieren que



esto se realice lo antes posible, porque obviamente se requiere rapidez en desarrollar este programa".

El Presidente, añade "gracias Presidenta, ofrezco la palabra en varios de la Comisión de Salud si alguien desea hacer algún aporte o consulta".

"Pasamos entonces a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, Presidida por el Consejero Regional Matías Abaca, tiene la palabra Consejero".

Don Matías Abaca, informa "Presidente, me sumo a las palabras de los Consejeros, felicitaciones don Rodrigo, seguramente el esfuerzo y dedicación que le ha entregado a la política está dando los frutos en este tiempo, así que aunque sea un ratito corto, le deseo todo el éxito del mundo".

"En la Comisión de Turismo y Medio Ambiente del 02 de octubre de este año estuvieron presentes los Consejeros César Muñoz, Román Pavez, Pablo Gutiérrez, Evelyn Villar y Alamiro Garrido. No hubo tema en tabla, pero tuvimos invitada a la SEREMI de Salud doña Gloria Icaza, a la profesional también de Entorno Saludable doña Natalia Cruz y doña Carolina Loes, también profesional del área".

"En la reunión de Comisión del día de hoy estuvimos hablando de la Comisión de Equidad y Calidad de Vida, de la SEREMI Salud del Maule. La SEREMI señala que esta comisión fue lanzada en abril de este año en una comisión asesora de la Gobernación y que busca asesorar en temas equidad. El objetivo general es asesorar al Gobierno Regional en la generación y ejecución de una planificación participativa e intersectorial, que aborde las determinantes sociales y ambientales para la equidad en salud, contribuyendo a generar condiciones de vida saludable de la población con equidad y enfoque territorial".

"Se señala que en la primera Comisión se habló de saneamiento básico, residuos domiciliarios y de la rabia de los murciélagos, esos fueron los temas que se priorizaron en esa Comisión. Luego de la exposición de la SEREMI, los Consejeros le hicieron consulta y le brindaron todo el apoyo en estas Comisiones, porque además quedamos todos invitados a participar el 28 de octubre en la sesión de comisión".

El Presidente, prosigue "muchas gracias Presidente, ofrezco la palabra en varios de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente".



Acto seguido, el Presidente cede la palabra al Consejero Alamiro Garrido, Presidente de la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo.

Don Alamiro Garrido, plantea "muchas gracias Presidente, hoy en la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo no tuvimos temas en tabla, pero invitamos a la Corporación de Desarrollo, quienes asistieron en representación el Director don Sergio Cerda y doña Carola Pozo, que es la Encargada de Finanzas".

"El 09 de julio hablábamos sobre la Corporación de Desarrollo que tenía un financiamiento por dos M\$2.349.000 aproximadamente y que tenían paralizado su flujo de caja producto de algunos alcances y observaciones desde Contraloría, lo cual los obligó a rebajar un monto aproximado de M\$800.000,; por lo tanto, quedaron con un presupuesto anual de M\$1.447.000 aproximadamente, donde hoy día creo que fueron muchas preguntas y se pusieron nerviosos, pero indicaban que habían 28 profesionales trabajando, los cuales se distribuían en trabajadores, profesionales y tenían un presupuesto solamente en talleres y en marketing alrededor de M\$750.000 y hoy indican que M\$800.000".

"Tuvieron problemas en ese período con trabajadores que se auto despidieron, porque yo creo que ustedes deben recordar que la Corporación producto de este estancamiento de los flujos indicado por Contraloría, tuvo sueldos impagos por más de cinco meses. Personas que tuvieron que hacer rifa, recolectar dinero para poder pagar sus gastos comunes, no tenían dinero para combustible, teléfonos cortados, menos tenían internet y creo que en ese sentido la Corporación la sacó bastante barata porque se podrían haber auto despedido mucho más funcionarios que finalmente fueron tres. Se llegó a acuerdo con ellos, pero ahí yo quiero hacer un alcance Presidente, creo que es necesario revisar porque llegaron a un buen acuerdo para evitar el auto despido y pagar el 1.5 y con algunos pisos que son adicionales como costos hacia el Gobierno Regional o el financiamiento contra un trabajador que por ejemplo que tenía 11 años de trabajo, otro del año 2017 y el tercer trabajador tenía dos años".

"Se pidió el monto de cuánto significaba, cuál era el impacto, porque voy a estar dentro del presupuesto un imprevisto un 4%, pero no estaba ese monto. Hoy día están operando con los M\$1.447.000 y dicho por doña Carola Pozo, entre la austeridad y la eficiencia han llegado a reducir su presupuesto hasta en M\$200.000, lo cual considero bastante significativo, porque si además tuvieron un impacto que se les



bajaron casi M\$700.000 y además ellos han tenido la capacidad de ahorrar, creo que es bastante bueno".

"No es el ánimo de trabar, pero creo que tenemos que mejorar mucho respecto al tema de la Corporación, porque yo creo que es un motor súper importante o primordial para el Gobierno Regional, pero por ejemplo no se le están haciendo seguimientos de cuál es el impacto real; puede ser social, pero también hablamos del económico. Hoy día se hacen muchas ferias -y creo que lo hemos conversado otras veces- pero estamos mal acostumbrando a los emprendedores, hablo de SERCOTEC, CORFO que están relacionados también con los financiamientos, donde se trabaja en negro, así se llama en el mercado cuando no se dan boletas, no se dan facturas y el Estado pierde dinero, porque hay que pagar impuestos y si queremos formar emprendedores que sean medianas empresas y ojalá grandes empresas tienen que partir haciendo las cosas bien y hoy día facturar y boletear, significa que puedan estructurarse un poco más empresarialmente y nos va a permitir también a nosotros poder hacerle un seguimiento real económico. Hoy eso no se puede hacer, porque no están en los antecedentes, lo único que hay de impacto es decir de que participaron cinco, diez o veinte empresas y eso no es muy significativo".

"Se necesita conocer los números, así que la propuesta y lo que se habló con ellos, es de por lo menos que empecemos a trabajar pensando en los años venideros de que se haga mayor seguimiento a este tipo de actividades, porque siempre es bueno recordarnos. Estamos hablando de casi M\$1.500.000 que no le pertenecen a ninguno de los que están aquí en la mesa, son recursos de todos los chilenos y hay que cuidarla".

"Eso es todo Presidente, muchas gracias".

El Presidente, continúa "muchas gracias Presidente, ofrezco la palabra en varios de la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo. Me la ha solicitado el Consejero Pablo Gutiérrez".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "evidentemente que cuando hay una programación financiera de cualquier empresa o institución como esta sin fines de lucro, todo determinado para ejecutar y las reglas del juego te cambian financieramente, es realmente complejo reprogramar. Yo he tenido buenos conceptos de actividades que



han desarrollado con esa precaria reprogramación por los recursos que se disminuyó su presupuesto para el año 2024”.

“Reitero Presidente del Consejo y de la Comisión, mi extrañeza es que nosotros llamamos a que nos vengan a dar cuenta los trabajadores de una institución que tiene un directorio, los representantes de la Corporación son su directorio, su presidenta, hay dos Directores o tres que son nombrados por nosotros y exponemos cada vez a los trabajadores a que nos vengan a dar cuenta, les damos trabajo, les damos tareas, cuando ese trabajo y tarea debe ser realizada por el Directorio de la Corporación”.

32

“Yo le pido Presidente, si es posible que para conocer lo que se está trabajando en la programación del próximo año, se invite a la próxima Comisión al Directorio, vendrán o no vendrán y darán las excusas, porque la última vez que tuvimos esta opción ellos dijeron que estaban renunciando, que no tenían antecedentes, que no quisieron venir; pero los que tenían que renunciar ya renunciaron y fueron nombrados los nuevos por nosotros, al menos tres de los seis son nuestros y los otros son nombrados por la Gobernadora. Creo que ahí se conversa de verdad institucionalmente, del Consejo Regional a la Corporación de Desarrollo y su instancia jurídica que debe ser nuestro interlocutor válido que es el directorio de esta institución”.

Don Pablo del Río, añade “referente a la Corporación, decir que estoy totalmente de acuerdo con el Consejero Gutiérrez, efectivamente creo que hay un ente que es el directorio, que tiene que venir a contarnos. Comparto también con don Alamiro Garrido un poco esa inquietud por saber qué está desarrollando la Corporación. También hay que entender el contexto que está avanzando con un presupuesto reducido, todos sabemos que para poder ellos para percibir los sueldos de los trabajadores en determinado momento tuvieron que adaptarse a lo que Contraloría permitió, entonces claramente el presupuesto del año pasado no se pudo ejecutar como estaba presupuestado, es una es una realidad”.

“Creo que está bien que busquemos las instancias de información, hay un tema que me quedó dando vueltas de lo que decía Alamiro que no comparte la visión de cómo funciona la Corporación y algunos entes de promoción, sin duda que todos podremos tener diferentes miradas, pero yo tengo entendido que SERCOTEC, CORFO, incluso la Corporación trabajan preferencialmente con emprendedores e incluso los invita a formalizarse, es un requisito para que puedan postular a los diferentes



instrumentos de fomento que estén formalizados. Por lo menos yo sé que es así en SERCOTEC y en CORFO, nadie recibe algún recurso en este caso del Gobierno si no está formalizado".

"La Corporación también cumple un rol que podremos discutir, de mejorar la economía, empujar la economía, pero también un rol social y ahí donde las ferias creo que son importantes; sin duda que no debiera ser la única acción que deberíamos tener como Corporación, podríamos tener muchas más y desde mi área creo que hay que potenciar efectivamente las de promoción turística, que alguna vez se hizo con más fuerza. Sin duda que hay muchos aspectos que potenciar y sería muy interesante que todos aportemos, no solo desde el turismo, probablemente desde otras actividades económicas de la región que son muy importantes que también las tome la Corporación".

"Yo alguna vez también pensé que estas ferias no aportan, tienen un rol social tremendamente importante en momentos donde la economía no está en su momento más alto y estas personas necesitan esas instancias para darle movimiento a su pequeña economía familiar. Así que quiero poner esa idea en la mesa también Consejero para discutirlo en algún momento con mayor detalle, cuando estén justamente los representantes de la Corporación, en este caso los del directorio y comparto con don Pablo Gutiérrez también, pero esto es un tema la Corporación, yo también quería plantear mi visión al respecto".

Don César Muñoz, expone "gracias Presidente. Compartiendo lo del Consejero Pablo del Río, yo creo que es fundamental empezar a conversar más seguido con la Corporación para ver el POA que tengan ellos, nos van a llegar a presentar o les van a llegar a los nuevos Consejeros en forma urgente y rápida porque hay que aprobar el presupuesto 2025 para empezar a pagar sueldos y llega a última hora. Ahí no tiene posibilidades el Consejo de aportar, un poco lo que decía don Pablo Gutiérrez, pongamos énfasis en turismo, pongamos énfasis en algún rubro en agricultura, pongamos énfasis en otra área y por tanto, yo creo que no nos puede pasar esta vez no participar un poco con ideas, cualquiera de nosotros puede tener una idea interesante que puede verse reflejada en el trabajo de la Corporación".

"Si ellos vinieran a trabajar en un conjunto de ese POA, probablemente nos evitamos mucho dolor de cabeza en el año y cualquiera sea el Gobernador que venga nosotros en el POA, como también lo hacemos en el 8% deberíamos limitar el



presupuesto de difusión. No sé si la Corporación tiene que hacerse tanta difusión, más allá del trabajo que tiene que hacerse, es un porcentaje excesivo que se gasta en difusión, 52 medios de comunicación no es menor, M\$400.000 tampoco es menor entonces. No es el afán de la Corporación difundirse tanto, nunca fue creada para eso, pero bueno ya está hecho, y eso se puede hacer cuando uno aprueba el proyecto original y le ponen algunas cotas para que no lo hagan tan desordenadamente".

El Presidente, indica "me solicita la palabra el Consejero Gabriel Rojas y luego le pedimos al Presidente que cierre la Comisión".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "gracias Presidente. Este es uno de los temas que durante este periodo no ha pasado por alto y no por situaciones positivas. Aquí hay tres Consejeros Regionales históricos que es usted, don César Muñoz y quien habla, llevamos tres periodos en este Consejo y también don Pablo Gutiérrez en su tiempo, cuando estaba en el 2014 podremos recordar que cuando hablábamos del presupuesto de la Corporación oscilaba entre los M\$700.000 y M\$800.000. Ese era el presupuesto que tenía la Corporación de Desarrollo de la Región del Maule, financiada con recursos del Consejo Regional".

"Actualmente tuvimos un financiamiento que tuvo modificaciones, pero un financiamiento de M\$2.300.000, díganme ustedes ¿Dónde están esos recursos aparte de las ferias que se hicieron durante los últimos tres años? Estamos hablando de una Corporación de Desarrollo de Fomento Productivo, de innovación, de tecnología, de pasar de los commodities a darle valor agregado a los productos agrícolas, a los productos forestales, a los productos agropecuarios de nuestra región. Me rehúso a creer que esas cifras que son siderales hayan terminado y concluido en ferias que legítimamente pueden tener un incentivo del fomento local productivo. No lo cuestiono, pero eso es lo que valen los más de M\$2.300.000 de la Región del Maule, por lo menos yo de verdad me rehúso y aquí yo sí tengo una opinión y una posición".

"Lo que dice el Consejero César Muñoz y que también está ratificado por los documentos que incluso le hemos solicitado a la misma Corporación que se ha dilatado la entrega de la información, habla de más de 52 medios de comunicación regionales contratados para hacer publicidad de la Corporación y cuando nosotros vemos las pantallas LED en distintas ciudades de nuestra región, podemos ver que dentro de la publicidad una de las figuras que aparece es la Presidenta de la Corporación, ex Gobernadora en este contexto dentro de las elecciones".



"Por otro lado vemos que a instituciones sociales se les entregan tazones con el logo de la Corporación y con el nombre de la Gobernadora dentro del contexto de las elecciones, se entregan espejos comprados por la Corporación, que nos dijeron que por lo demás después no habían sido comprados por la corporación, a las mujeres con el nombre de la candidata a Gobernadora Regional. Entonces junto con tener una posición respecto al funcionamiento de la Corporación, también aquí manifiesto responsablemente Presidente de que la Corporación se ha instrumentalizado para otros fines".

"Yo de verdad creo que una Corporación de Desarrollo de la Región del Maule tiene que hacer que los maulinos y las maulinas tengan mejores oportunidades laborales y que la región deje de salir de los niveles de subdesarrollo porque lamentablemente a la única región que le ganamos a la Región de la Araucanía. Creo que nosotros también como actores políticos -y usted lo sabe bien- cada uno de nosotros los que estamos acá debemos tener una posición, lo que vaya a devenir en el futuro tiene que ver también en la forma en que se están ocupando los recursos en la región y la Corporación, a mi juicio -y esto no tiene que ver con las personas esto tiene que ver con las instituciones- no ha cumplido en lo absoluto su rol y es altamente cuestionable como se han ocupado los recursos de la Región del Maule".

El Presidente, otorga la palabra a doña Paola Guajardo, para que informe al Consejo las materias analizadas en la Comisión Jurídica, de Régimen Interno y ética, que le correspondió presidir.

Doña Paola Guajardo, señala "Presidente, también felicitarlo y desearle el mejor de los éxitos para lo que se viene y ojalá que en este tiempo que esté presidiendo le vaya muy bien".

"El primer tema que analizó en Comisión fue el Ord. N°2743, que corresponde a la aprobación de concesiones de uso inmuebles fiscales, que paso a detallar:

EXP. BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-53257	Comité de Agua Potable Rural Loanco	Loanco, comuna de Chanco, con el fin de continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector Loanco	05 años
E-53217	Club de Arbitros ASOCAR Talca	Avda. Circunvalación norte, Lote A9-5, Talca, con el fin de construir y equipar inmueble destinado para el Club de Arbitros ASOCAR, Talca	05 años
E-53317	Club de Rugby Old Maule	Avda. Circunvalación norte, Lote A9; A-10 y A9-11, Talca; para construir un recinto deportivo para el desarrollo del Rugby.	05 años
E-53866	Cooperativa de Servicios Sanitarios Colín Limitada	Colín, Sector El Horizonte, Lote 1, con el objeto de continuar abasteciendo de agua potable a los sectores de: Talca Chico, Los Maitenes, Colín	05 años



		Centro, San Sebastián, Santa Clara, Los Nogales, La Cantera, El Esfuerzo, Don Sebastián 1 y 2 y Las Rosas	
E-53215	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Poblac. Cauquenes II, Pasaje 24, Escuela F.707, con el fin de entregar una educación integral y de calidad a niños y jóvenes con necesidades educativas permanentes, a fin de formar personas autovalentes para integrarse al medio familiar, social y laboral.	05 años
E-53218	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Santo Toribio, Lote C, Cauquenes, para continuar con el funcionamiento de la Posta Santo Toribio	05 años

“la propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada de manera unánime”.

El Presidente pone en votación la aprobación de 06 Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, para las instituciones que señala y por el plazo que indica. Todo lo cual se detalla en Ord. N° 2743 de fecha 30.09.2024, de Sr. Gobernador Regional (S):

EXP. BS.NAC.	INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL Y OBJETIVO	PLAZO
E-53257	Comité de Agua Potable Rural Loanco	Loanco, comuna de Chanco, con el fin de continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector Loanco	05 años
E-53217	Club de Arbitros ASOCAR Talca	Avda. Circunvalación norte, Lote A9-5, Talca, con el fin de construir y equipar inmueble destinado para el Club de Arbitros ASOCAR, Talca	05 años
E-53317	Club de Rugby Old Maule	Avda. Circunvalación norte, Lote A9; A-10 y A9-11, Talca, para construir un recinto deportivo para el desarrollo del Rugby.	05 años
E-53865	Cooperativa de Servicios Sanitarios Colín Limitada	Colín, Sector El Horizonte, Lote 1, con el objeto de continuar abasteciendo de agua potable a los sectores de: Talca Chico, Los Maitenes, Colín, Centro, San Sebastián, Santa Clara, Los Nogales, La Cantera, El Esfuerzo, Don Sebastián 1 y 2 y Las Rosas	05 años
E-53215	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Poblac. Cauquenes II, Pasaje 24, Escuela F.707, con el fin de entregar una educación integral y de calidad a niños y jóvenes con necesidades educativas permanentes, a fin de formar personas autovalentes para integrarse al medio familiar, social y laboral.	05 años
E-53218	Ilustre Municipalidad de Cauquenes	Santo Toribio, Lote C, Cauquenes, para continuar con el funcionamiento de la Posta Santo Toribio	05 años

Doña Paola Guajardo, prosigue “pasamos al segundo punto en tabla el Ord. N° 2751, que propone y solicita aprobación de donaciones de bienes muebles a las instituciones que paso a leer:



NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Club Deportivo Sudamérica Talca	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Anaquel colgante, color gris, puerta con llave. • 01 Estante 2 puertas, color gris, medidas 170X100 • 01 Estante 4 cubículos, color gris, medidas 140X70
Asociación Deportiva Viejos Crack de Talca	<ul style="list-style-type: none"> • 03 Anaquel colgante, color gris, puerta con llave • 01 Estante 2 puertas, color gris, medidas 170X10

El Presidente pone en votación la aprobación de la propuesta contenida en Ord. N°2751, que dice relación con aprobación de donación de bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional.

57

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Bustos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar la donación de bienes muebles que han sido dados de baja por el Gobierno Regional del Maule, a las siguientes Instituciones. Lo anterior, según se detalla en Of. Ord. N° 2751, de fecha 30.09.2024, de Sra. Gobernadora Regional:

NOMBRE INSTITUCION BENEFICIADA	CANTIDAD Y DETALLE DEL BIEN
Club Deportivo Sudamérica Talca	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Anaquel colgante, color gris, puerta con llave. • 01 Estante 2 puertas, color gris, medidas 170X100 • 01 Estante 4 cubículos, color gris, medidas 140X70
Asociación Deportiva Viejos Crack de Talca	<ul style="list-style-type: none"> • 03 Anaquel colgante, color gris, puerta con llave. • 01 Estante 2 puertas, color gris, medidas 170X10

Doña Paola Guajardo, expresa "pasamos los mandatos futuros que cada uno tienen su poder, que fueron aprobados de manera unánime por los miembros de la Comisión:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Seminario "Storytelling para Redes Sociales y "Transformando Experiencias". Invita: Gobierno Regional del Maule y SERCOTEC.	Jueves 03.10.2024 10:00 a 17:00 hrs	Hotel Diego de Almagro, Express, 4 Norte 1050, Talca
2	Ceremonia de Aniversario Hospital Regional de Talca N° 225. Invita: Director (S) del Hospital Regional de Talca	Jueves 03.10.2024 11:00 hrs	Auditorio Central, 4 Piso Hospital Regional de Talca.



3	Celebración Día del Hospital Público Invita: Directora Hospital Cauquenes	Jueves 03.10.2024 11:00 hrs	Frontis Hospital, Montt s/n Cauquenes.
4	Ceremonia "Commemoración del Día de nuestro Hospital". Invita: Directora Hospital Chanco	Jueves 03.10.2024 11:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco
5	Ceremonia del Curso de Cocina Nacional del Programa Becas Laborales. Invita: SEREMI Del Trabajo y Director Regional de SENCE.	Jueves 03.10.2024 11:15 hrs	Salon Municipal, Curepto.
6	Acto Aniversario N°46 del Liceo de Hualañé. Invita: Directora(S) del Liceo Hualañé.	Viernes 04.10.2024 11:00 hrs	Liceo de Hualañé
7	Fiesta "Bienvenida Primavera en Molina" Invita: Alcaldesa I. Municipalidad de Molina.	05, 06 y 19.10.2024	05/10: Fiesta Bienvenida, 14:00 hrs. Plaza de Molina. 06/10: Misa Adultos Mayores, 12:00 hrs. Parroquia Nuestra Señora del Tránsito, Molina. 19/10: Caminata Adulto Mayor, 09:00 hrs. Plaza Molina, Plazoleta Casa Blanca, Plaza de Lontué, km. 1.55 camino Pichingal
8	Invita a la Presentación final del Proyecto de Diseño Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes. Invita: MOP Dirección de Arquitectura.	Martes 09.10.2024 15:00 hrs	Salón Gobernación Provincial de Cauquenes, Antonio Varas N°450, Cauquenes.
9	Ceremonia del N°46° Aniversario Institucional. Invita: Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Yervas Buenas.	Sábado 12.10.2024 17:00 hrs	Plaza de Armas de la Comuna de Yervas Buenas.

El Presidente somete a votación la aprobación de invitaciones, para que se mandate a los Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Buñtos, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Seminario "Storytelling para Redes Sociales y "Transformando Experiencias". Invita: Gobierno Regional del Maule y SERCOTEC.	Jueves 03.10.2024 10:00 a 17:00 hrs	Hotel Diego de Almagro, Express, 4 Norte 1050, Talca



2	Ceremonia de Aniversario Hospital Regional de Talca N° 225. Invita: Director (S) del Hospital Regional de Talca	Jueves 03.10.2024 11:00 hrs	Auditorio Central, 4 Piso Hospital Regional de Talca.
3	Celebración Día del Hospital Público Invita: Directora Hospital Cauquenes	Jueves 03.10.2024 11:00 hrs	Frontis Hospital, Montt s/n Cauquenes.
4	Ceremonia "Conmemoración del Día de nuestro Hospital". Invita: Directora Hospital Chanco	Jueves 03.10.2024 11:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco
5	Ceremonia del Curso de Cocina Nacional del Programa Becas Laborales. Invita: SEREMI Del Trabajo y Director Regional de SENCE.	Jueves 03.10.2024 11:15 hrs	Salon Municipal, Curepto.
6	Acto Aniversario N°46 del Liceo de Hualañé. Invita: Directora(S) del Liceo Hualañé.	Viernes 04.10.2024 11:00 hrs	Liceo de Hualañé
7	Fiesta "Bienvenida Primavera en Molina" Invita: Alcaldesa I. Municipalidad de Molina.	05, 06 y 19.10.2024	05/10: Fiesta Bienvenida, 14:00 hrs. Plaza de Molina. 06/10: Misa Adultos Mayores, 12:00 hrs. Parroquia Nuestra Señora del Tránsito, Molina. 19/10: Caminata Adulto Mayor, 09:00 hrs. Plaza Molina, Plazoleta Casa Blanca, Plaza de Lontué, km. 1.55 camino Pichingal
8	Invita a la Presentación final del Proyecto de Diseño Reposición Complejo Policial PDI Cauquenes. Invita: MOP Dirección de Arquitectura.	Martes 09.10.2024 15:00 hrs	Salón Gobernación Provincial de Cauquenes, Antonio Varas N°450, Cauquenes.
9	Ceremonia del N°46° Aniversario Institucional. Invita: Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Yervas Buenas.	Sábado 12.10.2024 17:00 hrs	Plaza de Armas de la Comuna de Yervas Buenas.

Doña Paola Guajardo, señala "a continuación pasamos a los mandatos retroactivos generales que eran dos, pero uno se eliminó del listado, el número dos se eliminó. La Comisión acuerda aprobar los mandatos retroactivos, con el rechazo de los Consejeros Pablo Gutiérrez, Matías Abaca y Alamiro Garrido y la abstención del Consejero Lineros:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a la Feria Laboral y de Emprendimiento Inklusivo Teno 2024. Invita: SEREMI del Trabajo, Director (S) SENCE y Alcaldesa de Teno.	Jueves 26.09.2024 10:00 a 14:00 hrs	Plaza Comuna de Teno

Se somete a votación la autorización de cometidos a los que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados por parte de autoridades distintas a la Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo, procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Bustos, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Guajardo, Hermosilla, Lineros, Muñoz



Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Segura, Villar y Villarreal. se obtienen 04 votos de rechazo por parte de los Consejeros Abaca, Garrido, Gutiérrez y Rojas.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Invita a la Feria Laboral y de Emprendimiento Inklusivo Teno 2024. Invita: SEREMI del Trabajo, Director (S) SENCE y Alcaldesa de Teno.	Jueves 26.09.2024 10:00 a 14:00 hrs	Plaza Comuna de Teno

Doña Paola Guajardo, añade "cabe mencionar que no hubo mandato retroactivo de la Gobernadora para votación".

"En temas varios, la Consejera Evelyn Villar consulta por la rotación de los puestos de los Consejeros. Se analiza el tema y los integrantes de la Comisión, de manera unánime, votan a favor a realizar el cambio de posición de los puestos de los consejeros".

"El Consejero Rodrigo Hermosilla, solicita que se analice poder realizar una rotación con frecuencia y esto quede en acta, para que no vuelva a ser un tema para discutir".

"El Consejero Pablo Gutiérrez solicita que se haga una petición formal al Ejecutivo, para que se diseñe la nueva distribución de los puestos en el Salón Plenario, para que cada Consejero quede en posición frente al público".

"El Secretario Ejecutivo comenta que el Consejero Rodrigo Hermosilla será el Presidente del Consejo, por permiso de la Gobernadora que todos sabemos, lo que no le impide a ella y al Gobernador subrogante asistir al Pleno y que pueden hacer uso de la palabra".

El Presidente, consulta ¿En varios de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética alguna palabra?

Don Pablo Gutiérrez, expresa "es algo que nosotros venimos conversando, la rotación es bien odiosa porque ya tenemos la mitad del Consejo casi de espaldas a la gente como que nosotros los pretendemos evitar. A mí me gustaría que



nosotros como Consejo lo mandatáramos a usted para hablar con el representante administrativo del Gobierno Regional de la opción real de presentar un proyecto en lo cual se modifique todo, quedemos todos de frente, a lo mejor con sistemas individuales tipo Congreso Nacional, esta mesa tanto que dicen que fue tan cara veremos qué se hace con ella, pero no podemos seguir con esta incomodidad permanente de los Consejeros que tengan que dar la espalda a la gente que está atrás. Creo que es voluntad nuestra, porque nosotros también aprobamos los recursos, aprobamos el presupuesto, aprobamos todo".

"Creo que es necesario por una cuestión de salud nuestra, para estar en frente y también para la gente que nos viene a visitar, es incómodo para ellos estar viendo solo la espalda de los Consejeros que están acá, interactuando en muchos casos con ellos. Creo que nosotros como Consejo tenemos una decisión que ya hemos tomado, es la decisión del Consejo Regional Presidente. Creo que es necesario comunicarla para que empiecen a trabajar desde ya en el diseño y evitemos esta rotación creo que innecesaria y casi absurda".

El Presidente, responde "muchas gracias Consejero, recojo la solicitud que usted plantea con mucho agrado y me sumo a ella".

Don Pablo Gutiérrez, agrega "solicitaría que se tomara el acuerdo formal Presidente si es posible".

El Presidente, dice "solo señalar que lo que plantea la Presidenta en la intervención que yo hice en la mañana, es que en el mientras tanto pudiéramos ser más dinámicos con la rotación, porque hoy día estamos haciendo cada seis meses. La idea era que la pudiéramos hacer mes a mes o sesión a sesión, vamos a tomar el acuerdo".

El Secretario Ejecutivo, expresa "Consejeros, hay una propuesta del Consejero Gutiérrez, donde se propone que el Consejo tome un acuerdo para mandar al Presidente, para gestionar el cambio de estructura de este salón de Pleno, de manera que no se dé la espalda al público y queden todos sentados mirando al público".

El Presidente, manifiesta "se somete a votación la propuesta que ha planteado el Consejero Pablo Gutiérrez, que es presentar el caso para que se le dé una decisión definitiva mediante el estudio y un diseño que habrá sobre cómo solucionamos



definitivamente el problema de estar todos de frente mirando a las personas que asisten al Consejo Regional. Eso es lo que tenemos que votar".

El Secretario Ejecutivo procede a efectuar el conteo, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sres.(as) Abaca, Del Río, Domínguez, Fuentes, Garcés, García, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Hermosilla, Lineros, Muñoz Saavedra, Muñoz Vergara, Parham, Pavez, Rojas, Segura, Villar y Villarreal. se obtiene 01 voto de rechazo, por parte del Consejero Bustos.

El Consejo acuerda mandar al Presidente, para que realice una petición formal al Ejecutivo, con el fin que se diseñe la nueva distribución de los puestos en el Salón Plenario, con la finalidad de que todos los Consejeros queden de frente al público.

El Secretario Ejecutivo, expresa "Solamente para efectos de los mandatos, no sé si están de acuerdo incorporar una invitación de una actividad en la Ciudad de Molina, para los días 05, 06 y 19 de octubre, fiesta bienvenida a la primavera el 05, misa adultos mayores el día 06 y el 19 una caminata adulto mayor todo a realizarse en Molina, son actividades que están invitando a los Consejeros y la idea sería poder incorporarlas a los mandatos".

El Presidente, prosigue "cerramos la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, pasamos a Materias Varias. Ofrezco la palabra en Materias Varias a los Consejeros que deseen hacer uso de ella".

Don Patricio Domínguez, plantea "son tres cosas puntuales Presidente, pedir que se oficie a la Dirección de Vialidad, para que informe el estado de un gran problema que tienen los vecinos del Sector La Mina de San Clemente, que es un enrocado que iban a ser unas protecciones fluviales cuando hubo la crecida del río hace un tiempo atrás, que manifiestan que no se ha hecho el trabajo como corresponde. Quieren saber cuál es la situación hoy en día".

"Las otras solicitudes tienen que ver con que se pueda informar el estado de los proyectos de la DOH, respecto al APR, un proyecto que existe hace mucho tiempo que es el sector La Mina Los Álamos, sector de San Clemente y el Sector de La Suiza, que llevan varios años esperando que se solucione el tema del APR del



Don Matías Abaca, dice "gracias Presidente. Quiero solicitar que nos hagan llegar a los correos a la brevedad, el documento donde se le cede el cargo de Gobernador al Administrador Regional, porque entiendo que se le hizo llegar a los funcionarios pero a los Consejeros no, si lo pueden enviar por favor".

Don César Muñoz, indica "gracias Presidente. Lo planteado por el Consejero Matías Abaca cobra relevancia por la importancia que tenemos nosotros dentro del Gobierno Regional. El Gobierno Regional está formado por el Ejecutivo, la Gobernadora o Gobernador y los Consejeros Regionales y nosotros debemos ser los primeros informados sobre quién es la persona con la cual nos tenemos que relacionar permanentemente".

"Sobre la presidencia sabemos que es el Consejero más votado y ya teníamos claro que iba a ser el Consejero -y que lo ha hecho muy bien- don Rodrigo Hermosilla. Pero el caso del Gobernador es un tema interno de la casa primero y hay que informarlo pero salieron las comunicaciones hacia los organismos públicos y eso todo me parece bien, pero a nosotros no nos llegó nada. Pero hay un hecho que a mí me también me causaba impresión que el Administrador Regional había renunciado, se había ido al cargo y estaba subrogando ese cargo un Jefe de División. Entiendo que también hubo que hacer un Oficio para poder asignarle la titularidad al cargo de Administrador. Pareciera que así es y debiera haber sido. Eso no cuesta nada informar, las buenas costumbres nos ayudan a estar entre todos mejor".

"Mi consulta y petición es tener en presupuesto la cifra exacta del gasto del presupuesto. Cuánto es al día 30 de septiembre, cuál es el gasto que tiene el Gobierno Regional. Yo entiendo que hay muchos proyectos RS y me gustaría saber cuál es la totalidad de proyectos RS que el Gobierno Regional tiene hasta hoy día. Hay ambulancias RS, hay algunas postas que están RS, algunos que esperaban resolución en algunos se hicieron, en otros no se han hecho y si va a alcanzar para todo. Hay otros proyectos que tienen también necesidad de recursos, en Longaví el Consejero Garrido hizo una lista como de seis situaciones de proyectos que estaban y no se han aprobado, hay dos ambulancias que están esperando".

"Creo que es conveniente que estando ya a fin de año saber cuál es el presupuesto, poder saber cuáles son los proyectos que están en RS, porque se nos dijo siempre que proyecto RS iba a pasar por acá. No podían ser todos, es una buena



intención, pero no podía ser, pero saber por qué no han llegado proyectos de algunas comunas que están esperando desde hace mucho tiempo”.

Don Pablo Gutiérrez, señala “si es posible que ese oficie al Ministerio de Obras Públicas, para que nos informe respecto al proceso de liquidación y nueva instancia de licitación pública del contrato Conservación Ruta L- 11 Comuna de Linares. Esto es del nivel central, su supervisión y todo el proceso se hizo a nivel central y ha demorado bastante, lleva dos años y medio desde que ese contrato fue paralizado”.

“Lo otro, es el estado de proceso de licitación de la mantención global por nivel de servicio de las Comunas de Linares, Colbún, Yerbos Buenas y parte de San Javier, del Ministerio de Obras Públicas, el primer proceso licitatorio fue dejado sin efecto por reclamaciones en Contraloría. Tengo entendido que se cerró el proceso y estaría ad portas de adjudicarse la empresa que tiene la responsabilidad de mantener todos estos caminos que han estado descuidados ya por casi dos años”.

Doña Mirtha Segura, expone “a propósito de Molina, yo quiero agradecerles a las colegas que fueron el otro día a la Comisión de Salud, ya porque yo sé que hubo colegas que vinieron de muy lejos y esa Comisión dio muy buenos resultados. Después de cuatro años que estaba el edificio sin poder recepcionar ni nada por las resoluciones sanitarias en el Hogar de las Hermanas de Buen Samaritano se armó una Comisión y va caminando, están a punto de que les entreguen las resoluciones. Están muy contentas y me pidieron que le diera las gracias al Gobierno Regional. Así que gracias Consejeros por haber participado y haberme ayudado en eso”.

El Presidente, indica “yo quisiera que se oficiara al Servicio de Salud del Maule, consultando cuál es la situación real al día de hoy con lo que ha aparecido en la prensa, en relación a la continuidad de la construcción del Hospital de Linares y lo digo porque he escuchado en radio y lo he leído también a través de medios de comunicación. A mí me parece que es pertinente que al Consejo Regional y al Gobierno Regional se nos informe, porque nosotros de alguna manera hemos sido en muchos proyectos socios estratégicos relevantes con el Servicio de Salud del Maule”.

“Que no solo tengamos una relación con ellos y una coordinación cuando necesiten nuestros recursos, nuestro apoyo y nuestro concurso, sino que también frente a situaciones tan importantes y tan relevantes como es la obra del Hospital de Linares, que estaba detenida. Se dijo que la empresa estaba quebrada, que



la empresa después iba a juicio, que había demandado al Servicio de salud; hoy día se dice que no hay demanda, que la obra continúa con la misma empresa, un hecho tan relevante, no solo para la Provincia de Linares, sino que para toda la región del Maule".

"Yo creo que lo mínimo debería hacer el Servicio de Salud del Maule es entregarnos una información oficial al respecto. Ayer vino a la Comisión de Salud, tocaron otro tema, pero por lo menos podrían habernos dado una pincelada. Me gustaría que por escrito nos dijeran cuál es hoy día la realidad, porque los Consejeros Regionales de la provincia de Linares deben tener un soporte escrito y responsable, para también en los medios de comunicación poderse referir a ello y no solo los Parlamentarios"

El Secretario Ejecutivo, menciona "Presidente, respecto de lo que se ha señalado del Administrador, a los Consejeros que me han preguntado yo les he señalado que a nosotros se nos informó con un correo de que el Administrador a partir del 16 o 15 de septiembre -no recuerdo exactamente- empezaba a desempeñar el cargo como titular de Administrador, pero no el oficio. He señalado que ese oficio donde está ese nombramiento no lo conozco, pero sí el hecho y así se lo he hecho saber a varios Consejeros que me han consultado".

El Presidente, dice "estimadas Consejeras y Consejeros Regionales, no habiendo más puntos que tratar levantamos la Sesión. Les deseo a todas y a todos un excelente regreso.

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR UN NUEVO PUNTO DE TABLA, QUE SE RADICA EN LA COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA, QUE DICE RELACION CON EL OFICIO ORD. Nº 2751, QUE PROPONE APROBAR DONACION DE BIENES MUEBLES AL CLUB DEPORTIVO SUDAMERICA TALCA Y A LA ASOCIACION DEPORTIVA VIEJOS CRACK DE TALCA.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "ADQUISICION EQUIPAMIENTO ING. PARA LA UNIDAD DE FORMULACION DE PROYECTOS, CONSTITUCION", CÓDIGO BIP 40.038.722-0, EN M\$ 27.727 QUE CONSIDERA EL MONTO DE M\$ 19.873 PARA MÁQUINAS Y EQUIPOS Y M\$ 7.854 PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 8% FNDR, ASIGNACION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENONMINADA "PARTICIPACION LIGUILLA 2024", PRESENADA POR LA CORPORACION SOCIAL Y DEPORTIVA BUENOS AIRES DE PARRAL, SEGÚN EL DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 8% FNDR DE ASIGANCION DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "WALKING FOOTBALL



- CUMBRES DE LINARES HACIA MAJADAHONDA ESPAÑA", PRESENTADA POR LA AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CUMBRES DE LINARES, TODO LO CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA 8% FNDR DE ASIGANCIÓN DIRECTA, DE CARÁCTER DEPORTIVA, DENOMINADA "PREPARACION Y PARTICIPACION EN LA COPA AMISTAD DE ASOCIACIONES CHANCO 2024", PRESENTADA POR LA ASOCIACION DEPORTIVA RURAL DE CHANCO, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
 6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, QUE BENEFICIARAN A LAS INSTITUCIONES QUE SE SEÑALAN Y POR EL PLAZO QUE EN CADA CASO SE INDICA.
 7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DONACION DE BIENES MUEBLES, DADOS DE BAJA POR EL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, AL CLUB DEPORTIVO SUDAMERICA DE TALCA Y A LA ASOCIACION DEPORTIVA VIEJOS CRACK DE TALCA. TODO LO ANTERIOR SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
 8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA QUE PARTICIPEN EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
 9. POR 16 VOTOS A FAVOR Y CONFORME A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD, CUYA INVITACIÓN FUE CURSADA POR UNA AUTORIDAD DISTINTA A GOBERNADORA REGIONAL, TAL COMO SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
 10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA MANDATAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON RODRIGO HERMOSILLA GATICA, PARA QUE PUEDA REALIZAR UNA PETICION FORMAL AL EJECUTIVO, CON EL FIN QUE SE DISEÑE LA NUEVA DISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS EN EL SALON DE PLENOS, CON LA FINALIDAD QUE TODOS LOS CONSEJEROS QUEDEN FRENTE AL PUBLICO.

Siendo las 17:48 horas y habiéndose concluido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



RODRIGO HERMOSILLA GATICA
PRESIDENTE

RHG/JPSG/pom/nbb.-